



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/406/Rev.1  
29 de septiembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 101 del programa

**EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS  
Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS**

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1	3
II. RESUMEN.....	2 - 17	3
III. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES MAS RECIENTES .....	18 - 79	6
A. Actividades de los Estados Miembros .....	19 - 35	6
B. Fortalecimiento de los comités nacionales de coordinación .....	36 - 37	10
C. Actividades del sistema de las Naciones Unidas ...	38 - 49	10
D. Representante Especial del Secretario General para la Promoción del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos .....	50 - 51	14
E. Campaña mundial para promover el Decenio .....	52	15
F. Colaboración entre organismos .....	53	16
G. Actividades de organizaciones intergubernamentales	54 - 55	16
H. Actividades de organizaciones no gubernamentales .	56 - 65	17

279.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. Fortalecimiento de las organizaciones de impedidos .....	66	18
J. Difusión de información .....	67 - 71	19
K. Acceso a las reuniones y la información de las Naciones Unidas .....	72 - 75	20
L. Sistema internacional de información .....	76	21
M. Estudio de viabilidad sobre los modos de señalar el fin del Decenio .....	77	21
N. Oportunidades de empleo para los incapacitados en las Naciones Unidas .....	78	22
O. Actividades de cooperación técnica .....	79 - 80	22
IV. FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS .....	81 - 92	23
A. Experiencias seleccionadas de proyectos .....	85 - 89	26
B. Financiación conjunta de proyectos .....	90	27
C. Gestión y estado de los recursos .....	91 - 92	27

## I. INTRODUCCION

1. La Asamblea General, en su resolución 43/98, de 8 de diciembre de 1988, entre otras cosas, pidió al Secretario General que le informara en su cuadragésimo cuarto período de sesiones sobre la aplicación de esa resolución. Ulteriormente, el Secretario General distribuyó una nota verbal a los Estados Miembros en que les pedía información que le llegará a más tardar el 31 de mayo de 1989 y para esa fecha se habían recibido 22 respuestas de los siguientes países: Alemania, República Federal de, Antigua y Barbuda, Botswana, Brasil, Canadá, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, Dinamarca, Francia, Ghana, Islandia, Lesotho, Luxemburgo, Noruega, Omán, Portugal, República Unida de Tanzania, Singapur, Suecia, Trinidad y Tabago y Yugoslavia. Después de la terminación del presente informe se recibieron otras 15 respuestas, de Bahamas, Bahrein, Bolivia, Checoslovaquia, Chipre, Egipto, El Salvador, Finlandia, el Gabón, la Jamahiriya Arabe Libia, el Pakistán, Panamá, Polonia, Rwanda y Sudáfrica. En el presente informe se incluye también información adicional, relativa a los Estados Miembros y los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, a disposición de la Secretaría durante el período sobre el que se informa. Debido al carácter innovador de algunas actividades, la difusión de esa información se considera muy importante para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Resulta, pues, tanto más desalentador que tan pocos gobiernos hayan respondido a la nota verbal.

## II. RESUMEN

2. El Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992) se proclamó, sin consignaciones presupuestarias, como marco temporal inicial para la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Los progresos realizados desde 1983 en el logro de los principales objetivos del Programa de Acción Mundial (A/37/351/Add.1 y Add.1/Corr.1, anexo) - a saber, prevención, rehabilitación e igualdad de oportunidades - han sido lentos y frustrantes a todos los niveles. En el examen de mitad del Decenio, realizado en 1987, quedó claramente indicado que sólo se habían hecho progresos limitados en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo, donde los impedidos sufren además de desventajas económicas y sociales.

3. El Decenio, que está ya en su séptimo año, no ha satisfecho las expectativas de la comunidad internacional y, lo que es más importante, tampoco las expectativas de los propios impedidos. El compromiso político de los Estados Miembros, que aprobaron el Programa de Acción Mundial y proclamaron el Decenio, sigue expresándose sobre todo mediante resoluciones anuales en los órganos intergubernamentales. Sin embargo, si no aumentan las medidas a nivel nacional, incluidas las decisiones de política, la planificación y la asignación de recursos suficientes, el Decenio terminará pronto sin haber logrado su propósito. Los gobiernos y los sectores público y privado deben colaborar entre sí para asegurar la realización de progresos en la ejecución del Programa de Acción Mundial.

4. Sobre la base del examen de mitad del Decenio, las actividades prioritarias, descritas en el Informe del Secretario General presentado en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (A/43/634 y Add.1), todavía son importantes para la ejecución satisfactoria del Programa de Acción Mundial.

En el presente informe se suministra información sobre las que se consideran actualmente las necesidades prioritarias del Decenio, que son las siguientes: establecer o fortalecer los mecanismos nacionales de coordinación; elaborar políticas nacionales que abarquen actividades de prevención y rehabilitación y fomenten la igualdad de oportunidades; redactar y aplicar una legislación apropiada; producir a nivel local aparatos ortopédicos y prótesis; desarrollar más la rehabilitación comunitaria; recopilar estadísticas a nivel nacional, regional y mundial; aumentar las actividades de información; ampliar la cooperación regional e internacional para la capacitación de personal especializado en problemas de los impedidos; fortalecer la cooperación interinstitucional respecto de las prioridades del Decenio; fortalecer el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG), en particular las de los impedidos; fortalecer la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y entre ellas y el sistema de las Naciones Unidas; desarrollar la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena como centro de coordinación; mejorar el acceso de los impedidos a los edificios, las reuniones y la información de las Naciones Unidas; ampliar los servicios en braille; aumentar los recursos de cooperación técnica; revisar la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías, y ejecutar el Protocolo de Nairobi del Acuerdo de Florencia sobre el movimiento internacional libre del pago de derechos de aduana del equipo y material necesario para facilitar la vida diaria de los impedidos.

5. Se realizan esfuerzos por reactivar y fortalecer los comités nacionales de coordinación u órganos similares. En ese contexto, en mayo de 1989, el Secretario General, formuló un llamamiento a todos los Estados Miembros y la Secretaría ha recibido algunas respuestas positivas a ese respecto.

6. Actualmente, la Secretaría prepara directrices para el establecimiento y funcionamiento de las organizaciones de impedidos. Además, a fin de fortalecer el papel de las organizaciones no gubernamentales, la Secretaría promoverá un aumento de la cooperación entre los comités nacionales y las organizaciones no gubernamentales mediante un intercambio de información. Con ese fin, prepara un documento de proyecto en el que figurarán sugerencias sobre los programas de capacitación, que las organizaciones no gubernamentales podrían tener en cuenta al capacitar a sus trabajadores sobre el terreno. Ello se complementará mediante un boletín con artículos de organizaciones no gubernamentales y dirigidos a ellos, en particular en los países en desarrollo, y mediante la preparación y actualización de un directorio de organizaciones no gubernamentales y centros de coordinación.

7. Las directrices y los manuales existentes sobre los impedidos, preparados en el Año Internacional de los Impedidos, 1981, y en el Decenio, deberían utilizarse más ampliamente en los Estados Miembros y las organizaciones. Esas publicaciones contienen sugerencias concretas para ayudar a la ejecución eficaz del Programa de Acción Mundial.

8. Actualmente, la capacidad de la Secretaría de reproducir documentos en braille en inglés es limitada. Se estudia la posibilidad de adoptar medidas para ampliar ese servicio a los otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas, incluso mediante la transmisión electrónica de textos a las organizaciones con instalaciones para reproducir textos en braille, a fin de satisfacer la demanda de material de las Naciones Unidas de los miembros de esas organizaciones.

Asimismo, se preparará, para distribuirla, a posibles donantes, una propuesta de proyecto relativa al fortalecimiento del servicio de información en idioma braille. Se invita a los Estados Miembros y a las organizaciones a que apoyen los esfuerzos a ese respecto.

9. Se han adoptado medidas iniciales para mejorar en los edificios y las reuniones de las Naciones Unidas el acceso de los impedidos. En ese contexto, los servicios de administración de edificios en Nueva York, Viena y Ginebra han identificado recientemente varias necesidades, entre ellas las de: a) realizar en cada edificio una encuesta amplia actualizada; b) contratar consultores para elaborar un programa viable de realización de las modificaciones necesarias; y c) identificar los recursos de financiación. Cabe desear que se satisfagan esas necesidades y que se dispongan las consignaciones presupuestarias requeridas.

10. La iniciativa de la Secretaría de establecer un proyecto experimental relativo a una base de datos computadorizada para mejorar el intercambio de información requiere el apoyo de los Estados Miembros.

11. El estudio de viabilidad sobre las consecuencias técnicas, financieras y administrativas de distintas formas de observar el fin del Decenio en 1992, pedido por la Asamblea General en su resolución 43/98, se presentará a la Asamblea en su cuadragésimo quinto período de sesiones. Se pedirá a los Estados Miembros que presenten sus observaciones al Secretario General por adelantado, a más tardar el 28 de febrero de 1990, para incluirlas en el documento de antecedentes que se analizará en la reunión de expertos por celebrar en Helsinki en mayo de 1990.

12. En la labor del sistema de las Naciones Unidas, individualmente y mediante la colaboración interinstitucional, se siguen promoviendo los objetivos del Programa de Acción Mundial mediante varias actividades y varios proyectos de cooperación técnica. En las reuniones anuales interinstitucionales sobre el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos se seguirá definiendo una estrategia común sobre cuestiones sustantivas y técnicas para asegurar la coordinación y armonización de las actividades y la utilización óptima de los recursos disponibles.

13. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha distribuido el plan para mejorar las oportunidades de empleo de los impedidos en las Naciones Unidas, que el Secretario General ha hecho recientemente suyo, para asegurar su aplicación eficaz. Se espera que el plan, que se examinará en la séptima reunión interinstitucional sobre el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos en diciembre de 1989, constituirá la base de las medidas que se adoptaron a nivel de todo el sistema.

14. La cooperación internacional es capital en la revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías. Se debería alentar a los Estados Miembros y a las organizaciones interesadas a que cooperen en ese proceso.

15. El Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos sigue padeciendo de una falta de contribuciones suficientes. La tendencia a la disminución del apoyo refleja la disminución del entusiasmo y el interés, y es necesario invertir esa tendencia si el Fondo ha de contribuir más

eficazmente a la ejecución del Programa de Acción Mundial. El Secretario General formula un llamamiento a los gobiernos para que, antes de la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones de 1989, vuelvan a estudiar la posibilidad de aumentar sus contribuciones al Fondo, que desempeña un papel importante al estimular proyectos en la esfera de los impedidos.

16. Desde el nombramiento del Representante Especial del Secretario General para la promoción del Decenio, se han previsto o iniciado a todos los niveles varias actividades de promoción y recaudación de fondos. El Representante Especial prepara una estrategia de toma de conciencia y promoción para el resto del Decenio.

17. En colaboración con organizaciones no gubernamentales clave, el Secretario General ha continuado sus actividades destinadas a lanzar una campaña mundial innovadora y de gran alcance para lograr que el público vuelva a tomar conciencia de las consecuencias del Decenio y para recaudar fondos destinados a la ejecución del Programa de Acción Mundial, particularmente en los países en desarrollo. Si bien en la planificación de la campaña se han logrado adelantos considerables hasta ahora, los esfuerzos concentrados de todos los interesados por obtener un núcleo de financiación relativamente modesto necesario para lanzar la campaña no han tenido éxito. Habida cuenta de la resolución 43/98 de la Asamblea General en la cual se exhorta a los Estados Miembros a que presten asistencia en una campaña de ese carácter, el Secretario General desea hacer un llamamiento a los Estados Miembros a fin de encontrar los medios de proporcionar con cargo a recursos extrapresupuestarios el capital generador necesario.

### III. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES MAS RECIENTES

18. Durante el examen de mitad del Decenio, se expresó grave preocupación por la falta de progresos en la ejecución del Programa de Acción Mundial. Como se dijo en el informe del Secretario General presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones (A/43/634 y Add.1), hay mucho por hacer para motivar a los gobiernos y las organizaciones. En la información que figura a continuación se muestra que a todo nivel se planifican y ejecutan actividades y programas importantes. Sin embargo, la ejecución del Programa de Acción Mundial requiere aún un aumento de las actividades de planificación y de la asignación de recursos, como pruebas de la voluntad política de promover medidas importantes a favor de los impedidos.

#### A. Actividades de los Estados Miembros

19. De la información de los Estados Miembros, sobre la base de una muestra muy reducida que no puede considerarse representativa, se desprende que gran parte de sus medidas giran en torno a las siguientes cuestiones: la formulación de planes de acción nacionales, el establecimiento y fortalecimiento de los órganos de coordinación nacionales, la aplicación de medidas legislativas, las actividades de investigación, la promoción de la integración e independencia de los impedidos, la promoción de las organizaciones de impedidos, la educación, la capacitación del personal, la prevención, la rehabilitación, el empleo de los impedidos, las

actividades de información, la cooperación técnica y las actividades culturales para promover una toma de conciencia del Decenio y hacer participar a los impedidos en la vida cultural.

20. La formulación de un plan de integración de los impedidos en la sociedad ha sido una actividad importante en varios Estados Miembros (Antigua y Barbuda, Cuba, China, Filipinas, la India, Noruega, el Pakistán, Portugal, Singapur, Suiza, Trinidad y Tabago y Túnez). Doce países informaron que en ellos había comités centrales de coordinación u órganos de composición interministerial que recomendaban políticas sobre cuestiones relativas a los impedidos (Antigua y Barbuda, el Brasil, China, Chipre, Filipinas, Islandia, Luxemburgo, Portugal, Singapur, Trinidad y Tabago, Túnez y Yugoslavia). En unos cuantos países (Antigua y Barbuda, Botswana y Lesotho) una oficina gubernamental o un ministerio se encargaba de la mayor parte de la labor en relación con los impedidos.

21. Varios países informaron sobre medidas legislativas o enmiendas relativas a esferas como las de la educación y capacitación, el empleo, la seguridad del ingreso, la vivienda, los transportes, las personas con impedimentos graves, las asignaciones para los impedidos y sus familias y la disminución del impuesto sobre la renta o los incentivos tributarios en relación con el empleo (Antigua y Barbuda, el Canadá, China, Chipre, Dinamarca, Filipinas, Luxemburgo, Omán, Pakistán, Portugal, la República Federal de Alemania, Singapur, Suecia, Trinidad y Tabago, Túnez y Yugoslavia). Swazilandia ha pedido a la Secretaría asistencia para redactar la legislación pertinente y Omán examina actualmente su legislación nacional en materia de impedidos.

22. En el Canadá, Dinamarca, Islandia, Luxemburgo, Omán, la República Federal de Alemania, Singapur, Suecia y Yugoslavia se presta particular atención a la promoción de la vida independiente de los impedidos. Se realizan actividades en las esferas de la vivienda, los transportes, el establecimiento de centros de servicios, el mejoramiento de los servicios comunitarios y el establecimiento de hogares colectivos para grupos de adultos impedidos.

23. Trinidad y Tabago mencionó la aplicación del Protocolo de Nairobi del Acuerdo de Florencia sobre el movimiento internacional libre del pago de derechos de aduana del equipo y material necesario para facilitar la vida diaria de los impedidos. Otros países (Botswana, China, Dinamarca, la India y Túnez) mencionaron sus esfuerzos por distribuir o importar material y equipo especiales.

24. En Botswana, el Canadá, la India, Islandia, Omán y Singapur se realizan investigaciones o trabajos especiales para desarrollar sistemas de datos estadísticos. En varios países (Botswana, Dinamarca, Ghana y la India) se fabrican aparatos para los impedidos. Cuba y Dinamarca producen intensamente tecnología para los impedidos. Islandia, Portugal y Suecia han preparado guías de los servicios y las instituciones en relación con los impedidos.

25. Prácticamente todas las respuestas mencionaron los esfuerzos por promover y fortalecer las organizaciones de impedidos. El Canadá, Cuba, Chile, China, Dinamarca, Lesotho, Noruega, Omán, Portugal, Singapur, Suecia y Trinidad y Tabago informaron que celebraban consultas con esas organizaciones y las hacían participar en el proceso de adopción de decisiones.

26. En todos los países que enviaron respuestas, la educación es todavía una esfera prioritaria. En cinco países (Antigua y Barbuda, Cuba, China, la India y Túnez) se establecieron recientemente escuelas para personas con impedimentos visuales o auditivos o para retardados mentales. Varios países (el Canadá, Dinamarca, Islandia, la República Federal de Alemania y Suecia) mencionaron sus esfuerzos por mantener una educación integrada.

27. En casi todos los países se ejecutan programas de educación especial. Antigua y Barbuda, Cuba, Chipre, Portugal y Suecia informarán sobre la asistencia a los retardados mentales y las personas con impedimentos intelectuales.

28. Entre las actividades a favor de las personas con impedimentos auditivos figuran el establecimiento de escuelas especiales (Antigua y Barbuda y China); los programas de estudios para intérpretes de sordos (Dinamarca); la adopción de un lenguaje de signos (Ghana) y la publicación de un diccionario de lenguajes de signos (Portugal y Tailandia). Entre las actividades a favor de los retardados mentales figuran el establecimiento de escuelas especiales, la celebración de clases o cursos de capacitación (Antigua y Barbuda, Chile, Chipre, Ghana, la India, Portugal y Suecia), los cursos prácticos en los asilos y guarderías (Islandia y República Federal de Alemania) y la ejecución de programas de rehabilitación e integración comunitaria (Cuba, Ghana, la India, Portugal y Suecia). Omán informó que establecía servicios y programas de capacitación a favor de las mujeres impedidas; la Presidenta de Filipinas nombró a un representante de los impedidos y las mujeres. Cuba presta particular atención a los problemas de los ancianos y a sus impedimentos.

29. Botswana, el Brasil, Cuba, Chile, China, Filipinas, la India, Lesotho, Portugal, Swazilandia, Trinidad y Tabago y Túnez informaron sobre la ejecución de programas de prevención para niños y adultos. Se subrayó el diagnóstico precoz como componente esencial de la prevención de los impedimentos. Varios países (Botswana, Cuba y la República Federal de Alemania) mencionaron el establecimiento de planes eficaces de diagnóstico y tratamiento.

30. Varios países (Botswana, Cuba, la India y Singapur) utilizan un enfoque comunitario de la rehabilitación. El establecimiento de servicios comunitarios a favor de los impedidos y sus familiares tiene mucha importancia en la mayor parte de los países (Botswana, el Brasil, Cuba, China, Filipinas, Ghana, la India, Lesotho, Luxemburgo, Noruega, el Pakistán, Portugal, la República Federal de Alemania, Singapur, Swazilandia, Suecia, Trinidad y Tabago, Túnez, y Yugoslavia). En Portugal y Trinidad y Tabago se prestaba particular atención al tratamiento y la rehabilitación de las personas con impedimentos recientes. En Antigua y Barbuda, China, Ghana, la India, Swazilandia y Trinidad y Tabago se habían establecido nuevos centros de rehabilitación y formación profesional. En todos los países había mucho interés en la capacitación de personal para esos centros y programas. Dos países (Antigua y Barbuda y Swazilandia) informaron que no contaban con capacidad nacional para ciertos tipos de capacitación profesional.



31. El empleo de los impedidos se vincula con la capacitación y con las oportunidades de empleo en el mercado de trabajo y casi todos los países señalaron que prestaban mucha importancia a esas cuestiones. El acceso al mercado de trabajo ha entrañado incentivos especiales para los empleadores y el establecimiento de cupos y otras medidas en varios países (Antigua y Barbuda, Botswana, el Brasil, China, Chipre, Dinamarca, Filipinas, Ghana, Islandia, Noruega, Omán, el Pakistán, la República Federal de Alemania, Singapur, Suecia y Trinidad y Tabago). Frecuentemente se mencionaron los cursos prácticos en los asilos para el empleo de los impedidos incapaces de participar en el mercado de trabajo. Entre las medidas a las que se presta más atención figuran el seguro de jubilación, los planes de seguridad social, los subsidios especiales para promover la actividad independiente, el apoyo a las personas con impedimentos graves y la asistencia a las familias de impedidos desempleados.
32. El Canadá informó sobre un proyecto de dos años para vincular a los empleadores canadienses con la Job Accommodation Network, un servicio de consultas telefónicas con sede en los Estados Unidos de América, que tiene una base de datos con miles de ejemplos de cómo los empleadores han acogido satisfactoriamente a sus trabajadores impedidos. Un país (Trinidad y Tabago) dijo que estaba por ratificar el Convenio No. 159, de 1983, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre rehabilitación profesional y empleo de los impedidos.
33. Siete países (Botswana, el Canadá, Filipinas, la India, Omán, Túnez y Yugoslavia) informaron sobre campañas de los medios de información masiva. Un país (Lesotho) alienta a los impedidos a participar en un programa radiofónico habitual. Otro país (Suecia) ha aumentado los subsidios estatales para la publicación de libros grabados en cinta y de material de lectura fácil, la producción de cintas en vídeo para personas sordas y un plan experimental de periódicos grabados en cinta para las personas con impedimentos visuales. Recientemente, un país (Dinamarca) ha publicado información sobre los problemas sexuales de los impedidos.
34. Un país (Noruega) examina la asistencia en materia de cooperación técnica, en consulta con las organizaciones que representan a los impedidos. El Organismo Danés de Desarrollo Internacional, que apoya a un instituto para la prevención, la rehabilitación y el cuidado de los impedidos en Kenya, financiará a un funcionario subalterno del cuadro orgánico de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la promoción del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.
35. Varios países (el Canadá, Cuba, China, la India, Omán, Singapur y Suecia) recalcaron la importancia de la participación de los impedidos en las actividades culturales, como las artes, la música y los deportes a nivel nacional internacional. Cuatro países (Botswana, Ghana, Omán y Portugal) describieron su utilización de los acontecimientos culturales para promover una toma de conciencia de las cuestiones relacionadas con los impedidos, en particular de las necesidades y las posibilidades de los impedidos.

**B. Fortalecimiento de los comités nacionales de coordinación**

36. Los comités nacionales de coordinación u órganos similares siguen desempeñando un papel importante en la ejecución del Programa de Acción Mundial. Como se recomendó en la sexta reunión interinstitucional, celebrada en 1988, el Secretario General formuló en mayo de 1989 un llamamiento a los Estados Miembros para establecer o fortalecer los comités nacionales de coordinación a fin de asegurar una ejecución eficaz del Programa de Acción Mundial.

37. Asimismo, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena ha preparado un estudio de la estructura y el funcionamiento de los comités nacionales de coordinación. Ese estudio será el principal documento de antecedentes de la reunión internacional sobre los mecanismos nacionales para los impedidos en los países en desarrollo, propuesta para 1990. El Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena organizan conjuntamente esa reunión.

**C. Actividades del sistema de las Naciones Unidas**

38. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena ha continuado centrando su atención en la promoción del Programa de Acción Mundial y el Decenio desde su posición predominante como centro de coordinación de las actividades relacionadas con los impedidos en el sistema de las Naciones Unidas. Entre sus muchas actividades se sigue comprendiendo la preparación y difusión de estudios, manuales y materiales de información pertinentes a los comités nacionales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales e instituciones seleccionadas; las actividades de promoción y vigilancia a fin de que los edificios, reuniones e información de las Naciones Unidas sean más accesibles; el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación en materia de incapacidad; el fortalecimiento de las organizaciones de impedidos; la coordinación de la colaboración entre organismos en la esfera de los impedidos; la iniciación de un proyecto experimental destinado a mejorar la capacidad del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios como centro de intercambio de información mediante un sistema de base de datos informativos en la esfera de la minusvalidez; la promoción de las oportunidades de empleo para los impedidos en las Naciones Unidas y la colaboración con organizaciones no gubernamentales en la propuesta campaña de información y recaudación de fondos en el mundo. Sigue colaborando con organismos y órganos de las Naciones Unidas, tales como el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), en la convocación de reuniones y conferencias de expertos en el contexto del Decenio. El Centro convocará asimismo una reunión de un grupo de expertos en Helsinki en mayo de 1990 como aportación al estudio de viabilidad sobre las formas de conmemorar la culminación del Decenio en 1992, estudio que se ha de presentar a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. En otras secciones del presente informe figuran detalles sobre esas actividades.

39. La Oficina de Estadística de la Secretaría informó que en los primeros cuatro meses de funcionamiento de la base de datos estadísticos sobre la minusvalidez se habían registrado como usuarios unos 50 gobiernos, oficinas e instituciones de investigación. La Oficina de Estadística publicará a fines de 1989 un informe sobre estadísticas de la minusvalidez en que se examinarán los datos nacionales existentes y se darán a conocer datos seleccionados sobre 12 temas principales. La Oficina ha fortalecido la cooperación con las comisiones regionales en la recopilación y difusión de estadísticas sobre la minusvalidez y en la elaboración de conceptos, métodos y actividades de cooperación técnica. La Oficina colaboró con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en la organización de un curso práctico sobre censos y métodos de encuesta para el estudio de la minusvalidez en Malta, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Comisión Económica para Europa (CEPE). Asimismo, está colaborando con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en la elaboración de estadísticas sobre la minusvalidez mediante su participación en el grupo de tareas interinstitucional sobre la minusvalidez de la CESPAO y en un proyecto que está prestando servicios de asesoramiento técnico en 1989 a los países del Asia occidental para la elaboración de estadísticas sobre los impedidos.

40. El Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, está ejecutando proyectos, con la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Djibouti, Guinea, Kuwait, Mauritania y Somalia, así como un proyecto regional de prestación de servicios de asesoramiento técnico a los países del Golfo para la elaboración de estadísticas sobre los impedidos, que se inició en octubre de 1988. En agosto de 1989 el Departamento financió y celebró, juntamente con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, una reunión internacional sobre los recursos humanos en la esfera de la incapacidad, en Tallinn. Dicha sesión adoptó las Guidelines on Human Resources Development in the Field of Disability de Tallinn, que recibirán una amplia distribución entre los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de la minusvalidez.

41. Además de prestar asesoramiento a los gobiernos sobre la integración de los impedidos, la CESPAO ha preparado algunos estudios y publicaciones técnicas, incluidos: a) un directorio de instituciones, conocimientos, proyectos y publicaciones especializados; b) un estudio de las tendencias e indicadores sociales, con atención especial a los impedidos; c) una base de datos estadísticos; d) un estudio sobre la mujer y la minusvalidez; e) un estudio sobre la adaptación del entorno físico y social a las condiciones de los impedidos y f) un estudio sobre la adaptación y transferencia de nuevas tecnologías para los impedidos. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y la CESPAO prepararon un estudio sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial en el Asia occidental. La CESPAO organizará una conferencia sobre las posibilidades y necesidades de los impedidos en la región de la CESPAO, que se celebrará en Ammán del 20 al 28 de noviembre de 1989.

42. Los programas bienales de trabajo, tanto el actual como el siguiente, de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) incluyen la promoción de la rehabilitación e igualdad de oportunidades mediante la asistencia técnica, la formación de personal nacional y de los impedidos y el fortalecimiento de la

cooperación y colaboración interinstitucional en el plano regional. Las actividades recientes de la CESPAP incluyen: a) misiones de asesoramiento técnico; b) el patrocinio de cursos prácticos nacionales de capacitación; c) reuniones del grupo de tareas interorganizacional de la CESPAP sobre cuestiones de minusvalidez; d) un estudio sobre la planificación y el desarrollo de programas comunitarios de rehabilitación; e) un curso práctico sobre igualdad de oportunidades, y f) la publicación de dos manuales, uno sobre recursos para la financiación y capacitación en Asia y el Pacífico, y otro sobre la promoción eficaz de la conciencia en la comunidad.

43. La estrategia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en relación con los niños impedidos sigue centrándose en tres elementos principales: una prevención más eficaz de las incapacidades en la niñez, la detección e intervención tempranas y la participación de la familia y la comunidad como fuentes primarias de prestación de servicios a los niños impedidos. En el Afganistán, Bangladesh, Birmania, Etiopía, la India, Nepal, el Pakistán, la República Centroafricana y Viet Nam se han ejecutado programas de lucha contra las enfermedades por carencia de yodo. En 1988 y 1989, el UNICEF apoyó proyectos para la lucha contra la ceguera y su prevención en Bangladesh, Bhután, Burkina Faso, Colombia, Etiopía, Mauritania y Viet Nam. Se están ejecutando proyectos comunitarios de rehabilitación en Belice, el Brasil, Costa Rica, China, Guatemala, Honduras, la India, Kampuchea, Kenya, Marruecos, Nicaragua, Omán, la República Árabe del Yemen, Viet Nam y otras regiones. Otras actividades del UNICEF incluyen una educación más adecuada de madres y familias en el contexto de la prevención, la detección y rehabilitación tempranas, estudios sobre la incidencia y prevalencia de la minusvalidez en la infancia en diversos países; la preparación de material para la capacitación, y la capacitación de padres y personal en el sistema de atención primaria de la salud. Se ha prestado atención constante a la integración de los componentes de la minusvalidez en otros proyectos apoyados por el UNICEF.

44. En Jordania se siguen realizando las principales actividades relacionadas con la minusvalidez que ejecuta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y se están planificando actividades análogas para sus otras cuatro zonas de operación. Existe la necesidad urgente de rehabilitar a las personas impedidas físicamente, especialmente de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Actualmente, el OOPS tiene en funcionamiento cuatro centros comunitarios, y a fines de 1989 se abrirá un quinto centro. El objetivo es coordinar los servicios educativos, sanitarios y sociales para los impedidos; ofrecer apoyo social a sus familias y capacitación calificada a los refugiados impedidos, y promover la formación de empresas de pequeña escala generadoras de ingresos que empleen parcial o totalmente a impedidos y la creación de conciencia en la comunidad sobre las necesidades y posibilidades de los impedidos. El OOPS trabaja en cooperación con instituciones locales y en sus programas participan organizaciones locales y extranjeras. A fin de abarcar con el tiempo a los 62 campamentos de refugiados palestinos que existen en la zona de operaciones del OOPS se necesitaría la asistencia de las comunidades locales y de las asociaciones voluntarias nacionales e internacionales y su experiencia.

45. El programa de cooperación técnica de la OIT en materia de rehabilitación profesional ha sido ampliado considerablemente durante el Decenio, y se ha aumentado la asistencia directa a los Estados miembros de 1 millón de dólares de los EE.UU. en 1981 a más de 5 millones en 1988. Las actividades de la OIT se han vinculado cada vez más con las de otros organismos internacionales y regionales, mediante la colaboración en cuanto a investigación, proyectos y organización de conferencias. En años recientes la OIT ha prestado cada vez mayor asistencia a los refugiados con impedimentos; además, es miembro del Comité de asistencia para los afganos impedidos en la Operación Salam. Otros subgrupos especiales reciben la atención estrecha de la OIT, incluidas personas con problemas de farmacodependencia y alcoholismo, mujeres con incapacidades y personas con enfermedades mentales. Se han realizado seminarios y estudios regionales en beneficio de las mujeres impedidas. A petición del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, la OIT está coordinando la actualización y reimpresión del juego de material educativo de desarrollo sobre la mujer y la minusvalidez del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Las investigaciones de la OIT en materia de capacitación y empleo de los impedidos dio como resultado una publicación sobre el autoempleo. En colaboración con Rehabilitación Internacional se está ejecutando un proyecto de investigación en dos etapas sobre el efecto de las nuevas tecnologías en el empleo de trabajadores impedidos. El Servicio de Rehabilitación Profesional de la OIT publica un boletín interno titulado Inside Rehab, que contiene una lista actualizada de los proyectos de la OIT sobre rehabilitación profesional.

46. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se dedica principalmente a prevenir los impedimentos entre la población rural y la mayoría de sus departamentos técnicos participan en programas y proyectos encaminados a enseñar y aplicar técnicas de seguridad y prevención. La FAO colabora en la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en proyectos agrícolas y de riego, y en la lucha contra la contaminación del agua para usos agrícolas, que puede causar minusvalidez e incluso la muerte. Actualmente se elaboran directrices para prevenir la contaminación del agua para usos agrícolas. La FAO ejecuta dos proyectos orientados a la población rural impedida; uno de ellos se relaciona con los niños impedidos en un proyecto de pesquerías en Lesotho y en el otro se promueve la rehabilitación e integración de los impedidos en el medio rural en Túnez. Asimismo, se está elaborando un proyecto para incluir a los niños con impedimentos en los programas de alimentación escolar del Programa Mundial de Alimentación (PMA).

47. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presta atención especial a la producción de material educativo, la organización de seminarios y cursos prácticos, y la colaboración en proyectos. Además de su serie permanente de directrices para la educación especial, la UNESCO producirá dos nuevas publicaciones, una sobre la planificación de programas de estudios de lenguaje para niños sordos y la otra contendrá un conjunto de medios que ofrezcan sugerencias prácticas para la enseñanza a niños con necesidades especiales en escuelas tradicionales. Los seminarios y actividades organizados por la UNESCO en 1989 incluyen: a) un curso práctico de capacitación en educación para los sordos, convocado en Europa; b) cuatro cursos prácticos nacionales sobre planificación y gestión de medios para la enseñanza especial, celebrados en diversas regiones; c) un curso práctico subregional con organizaciones de mujeres,

a fin de que éstas participen en cuestiones de minusvalidez; d) un curso práctico para instructores de maestros sobre métodos y técnicas para trabajar con alumnos con problemas de aprendizaje, celebrado en la región árabe, y e) una bibliografía anotada sobre material de referencia árabe de enseñanza especial. El plan de mediano plazo para el período 1990-1995 previsto por la UNESCO incluirá la cooperación con los Estados Miembros para la elaboración de planes nacionales de enseñanza especial, un mayor intercambio de información y actividades educativas para maestros encaminadas a satisfacer las necesidades de enseñanza especial en las escuelas tradicionales.

48. El programa de rehabilitación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que abarca hasta 1995, tiene como objetivo asegurar que al menos la mitad de todos los países inicien actividades comunitarias de rehabilitación dentro de los servicios de atención primaria de la salud y de otros programas comunitarios, y que el 25% de todos los países en desarrollo establezcan programas de capacitación de personal a nivel de distrito, a fin de atender a un número mayor de personas. El programa incluye el desarrollo de tecnología ortopédica para la producción de aparatos; a ese respecto, la OMS celebró un seminario interregional en Dakar en junio de 1989, titulado "Curso práctico sobre ortopedia sin aparatos". La utilización de materiales modernos para producir aparatos ortopédicos, con la simple utilización de un horno y herramientas sencillas, permitirá a los países establecer talleres ortopédicos descentralizados de bajo costo. La OMS está elaborando también un manual titulado Training in the Community for People with Disabilities.

49. La Iniciativa Internacional para Prevenir las Incapacidades Evitables (IMPACT), con el copatrocinio del PNUD, la OMS y el UNICEF, sigue promoviendo un enfoque comunitario que ayude a la elaboración de programas de acción nacionales para la prevención de las incapacidades. IMPACT ha ejecutado programas en la India, Kenya, Malí, Malta y Tailandia, y ha establecido contactos preliminares con Argelia, el Congo, Côte d'Ivoire, Filipinas, Zambia y Zimbabwe. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la India y Tailandia existen actualmente fundaciones nacionales de IMPACT que funcionan como organizaciones no gubernamentales y reúnen fondos para financiar sus actividades. En una reciente reunión de examen de políticas de IMPACT se convino que entre sus prioridades en los próximos cinco años deberían incluirse el establecimiento de programas nacionales integrados para la prevención de las incapacidades en por lo menos 20 países, así como la creación de más fundaciones de IMPACT basadas en las ya existentes.

D. Representante Especial del Secretario General para la Promoción del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos

50. La Oficina del Representante Especial del Secretario General para la promoción del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos continúa progresando constantemente dentro de los límites que le imponen la escasez de recursos financieros y de personal. Sus actividades han incluido la creación de contactos con aproximadamente 200 organizaciones de impedidos o que trabajan en favor de los impedidos y en la organización de una reunión consultiva con organizaciones no gubernamentales internacionales en Viena, celebrada los

días 8 y 9 de junio de 1989. Sobre la base de los resultados de esa reunión y con fondos del Gobierno del Canadá para sufragar los servicios de un experto en información, que fue nombrado a fines de mayo de 1989, se está terminando la elaboración de un plan de acción. Se han preparado dos proyectos que ahora necesitan la confirmación de compromisos por parte de los patrocinadores. Dinamarca ha confirmado la financiación de los servicios de un oficial subalterno del cuadro orgánico encargado de las actividades de elaboración de proyectos. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha sufragado servicios de consultores durante tres meses para determinar los posibles proyectos que se habrían de realizar en países en desarrollo. Por conducto de un donativo del Gobierno de Noruega, un consultor llevó a cabo un estudio preliminar respecto de la preparación de un manual destinado a ayudar en la creación y el fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales locales y nacionales.

51. El Representante Especial ha promovido un enfoque coordinado para las actividades de los proyectos a fin de evitar la duplicación de los esfuerzos y de la aplicación de recursos. Gracias a su iniciativa, el Centro de Comercio Internacional evaluará la viabilidad de ampliar el comercio entre los países en desarrollo en materia de producción, a título de proyecto experimental, de equipo y componentes para los impedidos. El Representante Especial inició la evaluación de las necesidades de rehabilitación después del terremoto ocurrido en Armenia en 1988. En su calidad de Presidente del Comité de asistencia para los afganos impedidos, supervisó en mayo de 1989 la elaboración de las directrices y prioridades de los programas humanitarios y de asistencia económica de las Naciones Unidas relacionados con los afganos impedidos. El Representante Especial celebra mensualmente reuniones de información para grupos de embajadores. Para responder a una propuesta formulada por el Gobierno de Italia, el Representante Especial colabora en los preparativos para el primero de una serie anual de conciertos cuya celebración se ha propuesto en distintas localidades como medio de despertar la conciencia respecto de las necesidades de los impedidos. Se han comenzado a examinar importantes iniciativas para recaudar fondos. A fines de agosto de 1989 se inició una amplia estrategia de sensibilización y promoción, y en cuanto se obtenga patrocinio se publicará un folleto de promoción ya elaborado.

#### E. Campaña mundial para promover el Decenio

52. La Asamblea General, en su resolución 43/98, de 8 de diciembre de 1988, exhortó a los Estados Miembros, los comités nacionales, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a que prestasen asistencia en una campaña mundial de información y recaudación de fondos para dar publicidad al Decenio. De hecho, el Secretario General ya en 1987 había iniciado una campaña de ese carácter que tenía varias características innovadoras inclusive la participación del sector privado, como se ha informado a los diversos órganos intergubernamentales, más recientemente en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones (A/43/634 y Add.1, párr. 10). La campaña se llevará a cabo con el patrocinio de las Naciones Unidas y participarán ampliamente en ella las organizaciones no gubernamentales internacionales más importantes, incluidos la Organización Mundial de Personas Impedidas, el Consejo Internacional de Impedidos y la Fundación IMPACT (Reino Unido). El Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena,

que también es jefe del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, es el coordinador de las Naciones Unidas que trabaja estrechamente con el grupo que supervisa las políticas de la campaña. La campaña tendrá la doble finalidad de aumentar la conciencia pública acerca del Decenio y cuestiones afines, y recaudar fondos para proyectos destinados a los impedidos especialmente en los países en desarrollo. Si bien se han logrado considerables progresos en la planificación de la campaña, es lamentable que no haya sido posible recaudar el capital inicial para emprenderla a pesar de los esfuerzos sostenidos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y de las organizaciones no gubernamentales interesadas. Hasta la fecha, los fondos iniciales para las actividades han sido proporcionados por el Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, organizaciones no gubernamentales internacionales, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y British Airways. A modo de empeño ulterior en recabar apoyo, se ha preparado un documento breve en el que se describen brevemente las características principales de la campaña. Cabe esperar que haya una respuesta más positiva al documento que la que se ha recibido hasta ahora.

#### F. Colaboración entre organismos

53. La sexta reunión entre organismos sobre el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos se celebró en Viena del 5 al 7 de diciembre de 1988 (ACC/1988/PG/15). Los participantes aprobaron un plan de trabajo para las reuniones entre organismos que se convoquen en la segunda mitad del Decenio y realizaron un examen técnico de la rehabilitación con base en la comunidad. En la reunión se aprobaron ocho temas sustantivos para los programas futuros del período 1989-1992: empleo y seguridad social, elaboración y utilización de estadísticas sobre los impedidos, tecnologías, prevención, educación y capacitación, acceso y vida independiente, legislación y derechos humanos y examen de definiciones y conceptos. Los demás temas propuestos fueron el segundo período de vigilancia y evaluación de la ejecución del Programa de Acción Mundial y una estrategia para su aplicación hasta el año 2000 y años posteriores. La séptima reunión entre organismos será convocada en Viena del 6 al 8 de diciembre de 1989.

#### G. Actividades de organizaciones intergubernamentales

54. El Consejo de Europa ha seguido aplicando su programa encaminado a armonizar las políticas nacionales y la legislación. Se han determinado las deficiencias en los instrumentos legislativos existentes, como las que se refieren en la prevención, la capacitación del personal de rehabilitación y las disposiciones relativas a impedidos de edad avanzada. El Consejo participa también en la revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías, colaborando en la elaboración de una nomenclatura y definiciones comunes.

55. La Oficina de actividades en pro de los impedidos de las Comunidades Europeas (CE) señala que, por intermedio de HELIOS, el segundo programa de acción para los impedidos de las CE, sigue promoviendo una política europea encaminada a facilitar la rehabilitación y educación, así como la integración social y económica y la vida independiente de los impedidos. Se está prestando atención especial al empleo de los impedidos.



#### H. Actividades de organizaciones no gubernamentales

56. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios está ampliando su colaboración con organizaciones no gubernamentales. Con la financiación con cargo a recursos extrapresupuestarios proporcionados por el Gobierno de Suecia, un funcionario adicional del cuadro orgánico fue nombrado recientemente oficial de enlace con las organizaciones no gubernamentales, con la función de fortalecer a los comités nacionales en pro de los impedidos. Se concederá prioridad al establecimiento de una red que permita sostener relaciones y consultas periódicas y estrechas entre el Centro y las organizaciones no gubernamentales, fortaleciendo a éstas en el plano nacional y promoviendo una cooperación más sistemática entre ellas.

57. En el 16° Congreso Mundial de Rehabilitación Internacional, celebrado en septiembre de 1988, se destacó la necesidad de establecer un diálogo entre las organizaciones internacionales, los representantes de los prestadores de servicios y las organizaciones de impedidos. Actualmente se está planificando el 17° Congreso Mundial, que se celebrará en Kenya en noviembre de 1992. Rehabilitación Internacional publica periódicamente su International Rehabilitation Review, que actualmente incluye también la información que proporciona el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios sobre actividades mundiales relativas al Decenio.

58. La Organización Mundial de Personas Impedidas celebrará su tercer Congreso Mundial en Bogotá en noviembre de 1989, con el lema "Igualdad de oportunidades: de la filosofía a la acción". La organización está fortaleciendo su estrategia de recaudación de fondos, así como su capacidad directiva en los planos local y nacional, a fin de lograr la participación de las mujeres impedidas y de otros grupos que se desea abarcar. Uno de sus componentes es la Organización Mundial de Mujeres Impedidas que se creó con motivo de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi en 1985. Esta organización tiene como objetivo establecer una red internacional sobre cuestiones relativas a la minusvalidez entre las mujeres. La organización cuenta con más de 300 miembros y publica un boletín internacional.

59. La Liga Internacional de Sociedades en favor de las Personas con Deficiencia Mental ha establecido un comité especial de organizaciones internacionales. La Liga prevé la creación de una asociación europea y la organización de una conferencia regional árabe en el siguiente bienio. La segunda conferencia regional europea se celebrará en noviembre de 1989.

60. La Universidad Gallaudet de Washington, D.C., es la única institución para la enseñanza de las humanidades acreditada en el mundo en que se matriculan principalmente estudiantes sordos y que ofrece programas individuales. Su Centro internacional de la sordera organizó por primera vez en Washington, en julio de 1989, un festival y conferencia internacionales sobre el lenguaje, la cultura y la historia de los sordos, con el título de "The Deaf Way". En la reunión participaron más de 4.500 personas de todo el mundo. La Federación Mundial de Sordos colabora estrechamente con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos

Humanitarios y los organismos especializados de las Naciones Unidas, y establece vínculos entre los asociados nacionales y todas las organizaciones y personas interesadas en cuestiones relativas a la sordera.

61. En la Asamblea General de la Unión Mundial de Ciegos, celebrada en septiembre de 1988, se reafirmó el apoyo a los programas previstos para el resto del Decenio. La Unión prevé la producción de un manual en varios idiomas, así como versiones en Braille y en cinta magnetofónica, sobre los principales aspectos del Programa de Acción Mundial, para su utilización por organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas.

62. La Red Internacional para la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías, establecida por la Sociedad Canadiense para la Clasificación Internacional de Deficiencias, Incapacidades y Minusvalías, está examinando esa clasificación, en colaboración con expertos y usuarios.

63. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios también mantiene relaciones con otras organizaciones no gubernamentales nacionales y regionales interesadas en la minusvalidez. Esas organizaciones incluyen la Unión Africana de Ciegos; la Unión nacional de personas con impedimentos físicos y mentales de Mauritania, que prevé la celebración en Nuakchot de un seminario africano sobre capacitación en funciones directivas para mujeres impedidas que se postergó en agosto de 1988; la Federación argelina de deportes para minusválidos, que prevé la creación de un centro deportivo para impedidos; la Asociación de sordos de Guinea y la Asociación de impedidos físicos y amputados del Camerún.

64. La Asociación de Sordos de Tailandia está preparando un diccionario de dactilografía en tailandés de 1.000 páginas. El proyecto recibe el apoyo, entre otros, del Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Canadian Mission Fund de Tailandia, Thai International Airways y TISCLO, la empresa inversionista y aseguradora más grande de Tailandia.

65. La Liliane Fund Foundation, establecida en los Países Bajos en 1980, presta asistencia individual a niños impedidos de los países en desarrollo. Con el fin de promover y recaudar fondos, la Fundación, que es miembro de la Oficina Internacional Católica de la Infancia, ha producido siete películas documentales en cooperación con la televisión holandesa sobre la situación de los niños impedidos en Burkina Faso, Filipinas, la India, Kenya, Madagascar, Nigeria y el Zaire.

#### I. Fortalecimiento de las organizaciones de impedidos

66. Desde el Año Internacional de los Impedidos se han creado muchas organizaciones de impedidos que han adquirido un caudal de experiencias que ahora comparten. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios está llevando a cabo un proyecto mundial para determinar el tipo de asistencia que necesitan las nuevas organizaciones. El objetivo es elaborar directrices, tanto para el establecimiento y fortalecimiento de esas organizaciones, como para los organismos y organizaciones de financiación que proporcionan asistencia.

#### J. Difusión de información

67. La distribución del Programa de Acción Mundial sigue siendo una actividad prioritaria del Centro. En cooperación con el Gobierno de España se está revisando la versión en español para que concuerde con la terminología actual. El mismo razonamiento se aplica a la versión en chino que se está realizando en cooperación con la Federación de Impedidos de China.

68. Algunas publicaciones técnicas preparadas por el Centro y publicadas durante el Año Internacional de los Impedidos posteriormente siguen sirviendo de directrices y normas en relación con temas importantes. Esas publicaciones incluyen el Manual sobre equiparación de oportunidades para los impedidos (ST/ESA/177), que se preparó con el fin de asistir a los consultores y asesores de los gobiernos en la elaboración de programas nacionales sobre la minusvalidez; las Directrices para cursos de capacitación sobre la equiparación de oportunidades para los impedidos, preparado para ser utilizado en conjunción con el Manual; Designing with Care: A Guide to Adaptation of the Built Environment for Disabled Persons; que se preparó con objeto de facilitar la labor de planificadores, arquitectos, diseñadores y otras personas que participan en proyectos públicos y privados de construcción; Incapacidad: situación, estrategias y políticas (ST/ESA/176), que versa sobre estrategias nacionales e internacionales para resolver problemas de incapacidad, y Report on Analysis of the Monitoring Questionnaire (CSDHA/DDP/GME/3), que se basa en las respuestas proporcionadas por más de 80 gobiernos a mitad del Decenio y que ofrece información sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial.

69. También existen varias publicaciones preparadas por la Oficina de Estadística de la Secretaría en cooperación con el Centro, incluidas: Elaboración de conceptos y métodos estadísticos sobre los impedidos para su utilización en encuestas por hogares (ST/ESA/STAT/SER.F/38), un informe en dos secciones basado en experiencias nacionales e internacionales seleccionadas; Elaboración de estadísticas sobre los impedidos: estudios de casos (ST/ESA/STAT/SER.Y/2), que se basa en la información de un número limitado de países para analizar las estadísticas y ensayar técnicas con el fin de aplicarlas eficazmente, y Base de datos estadísticos de las Naciones Unidas sobre los impedidos, 1975-1986: manual técnico (ST/ESA/STAT/SER.Y/3), que se preparó para consolidar las estadísticas de los censos y las encuestas existentes para su utilización por los encargados de formulación de políticas, planificadores de programas e investigadores, ofreciendo ejemplos de sus usos posibles.

70. Otras publicaciones del Centro incluyen el Report of the International Expert Meeting on Legislation for Equalization of Opportunities for People with Disabilities, que abarca tres temas: disposiciones fundamentales en materia de políticas legislativa y social sobre la igualdad de oportunidades, papel de las organizaciones no gubernamentales en el proceso legislativo y aplicación de la legislación; Co-operatives of Disabled Persons, que se publicó con objeto de promover un mejor entendimiento de esas cooperativas y su capacidad para fomentar el empleo y la rehabilitación profesional; e Improving Communications about People with Disabilities, en que figuran directrices para los medios de información.

71. El Disabled Persons Bulletin y la Circular Letter to National Disability Committees and Similar Co-ordinating Bodies siguen desempeñando una función importante en las actividades de información del Centro. El Bulletin, que se publica con un formato nuevo, ofrece información general sobre la prevención de los impedimentos, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades. Gracias a la impresora Thiel Braille que fue donada generosamente por la Fundación IMPACT de los Estados Unidos a las Naciones Unidas a principios de 1989 se está transcribiendo en sistema braille en inglés un resumen del Bulletin y de la Circular Letter. Se pueden solicitar ejemplares de esas publicaciones. Si los fondos lo permiten, el Centro prevé ampliar ese importante servicio de información.

#### K. Acceso a las reuniones y la información de las Naciones Unidas

72. A petición de la Asamblea General, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios realizó un estudio en 1981 titulado Access to United Nations Buildings, Documents and Information Facilities for Person with Sensorial Disabilities. El informe de tres partes, relativo a las personas con impedimentos auditivos, visuales o motores, fue recopilado por expertos que también sufrían impedimentos. El estudio abarcó los edificios de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena. En esos lugares se han aplicado parcialmente las recomendaciones. La información que se ha proporcionado recientemente al Centro permite la evaluación preliminar de las mejoras que necesitan para facilitar el acceso pleno e igualitario de los impedidos a las instalaciones y reuniones de las Naciones Unidas.

73. En Nueva York, la División de Administración de Edificios y Gestión Comercial ha examinado las obras realizadas desde 1981 hasta 1983 con el propósito de mejorar el acceso físico, cuyo valor ascendió a más de 100.000 dólares, y los pocos cambios realizados posteriormente. Aún quedan por hacer muchos ajustes, entre ellos el mejoramiento del acceso a la biblioteca. La División se interesa principalmente en ofrecer un acceso libre de obstáculos. Existen asimismo consecuencias financieras derivadas de la modificación del espacio, los muebles e instalaciones destinados a lograr que la información esté disponible en forma oral y escrita. En el momento, si bien no es posible pormenorizar los costos que entrañan todos los cambios recomendados en el estudio mencionado en el párrafo anterior, su valor total se ha calculado en 4 millones de dólares.

74. El Servicio de Administración de Edificios de Viena estima que las mejoras necesarias para ofrecer un acceso físico pleno al Centro Internacional de Viena podrían realizarse fácil y rápidamente con un costo de aproximadamente 421.000 dólares de los EE.UU. Las mejoras incluirían la nivelación de los flancos de las aceras, la pavimentación de las aceras, la señalización de los estacionamientos, la instalación de puertas eléctricas, el establecimiento de un sistema de intercomunicación en diversos puntos, la construcción de una rampa en la tribuna de la sala de conferencias, la disminución de la altura de las mesas en el área de autoservicio del restaurante y la instalación de más servicios higiénicos para los usuarios de sillas de ruedas. Sin embargo, las modificaciones sustanciales en favor de las personas con impedimentos visuales o auditivos entrañarían considerables costos adicionales.

75. El Servicio de Administración de Edificios de Ginebra informó que se habían realizado modificaciones para las personas con impedimentos motores en el anexo que aloja a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en Petit-Saconnex. Sin embargo, no ha sido posible realizar las modificaciones en favor de las personas con impedimentos auditivos o visuales, debido al agotamiento de los recursos presupuestarios. No obstante, los Servicios de Administración de Edificios de Nueva York, Ginebra y Viena señalaron que un consultor debería realizar un estudio actualizado de las mejoras necesarias en cada lugar y de su costo, y que tendrían que obtenerse los fondos requeridos, dado que esos estudios no podían realizarse con cargo a los servicios comunes.

#### L. Sistema internacional de información

76. A principios de 1989, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios ejecutó la primera etapa de un proyecto experimental para promover su función de intercambio de la información como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para cuestiones mundiales relacionadas con la minusvalidez. El proyecto tiene por objeto establecer un sistema de base de datos para información, que también proporcione información sobre otros centros de información, organizaciones internacionales y proyectos en la esfera de la minusvalidez. La primera etapa se pudo realizar gracias al apoyo generoso de la Federación Internacional de Documentación y el Instituto de Computación y Automatización de la Academia de Ciencias de Hungría. Se realizaron misiones para examinar los recursos disponibles en las bibliotecas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OIT y la OMS en Ginebra; la FAO en Roma; la UNESCO en París y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) en Viena. Dichas misiones también definieron la capacidad de una red de información en todo el sistema y la viabilidad de reunir, elaborar y difundir información por conducto de una oficina de intercambio de información establecida en el Centro como núcleo de dicha red. Se ha sugerido que primero habría que establecer una versión experimental de la base de datos computadorizados para el intercambio de información utilizando la información reunida durante la primera etapa, así como otra información procedente de los organismos. Tras esta etapa preliminar, el proyecto experimental debería ocuparse del proyecto de la base de datos principal. Se necesitarían por lo menos un funcionario del cuadro orgánico y un secretario para ampliar la capacidad de la base de datos preliminar.

#### M. Estudio de viabilidad sobre los modos de señalar el fin del Decenio

77. Desde el examen de mitad del Decenio realizado en 1987, la comunidad internacional ha indicado la necesidad de señalar el fin del Decenio en 1992, mediante un estudio de los adelantos mundiales logrados durante el Decenio y la elaboración de una estrategia para las medidas que se han de adoptar hasta el año 2000 y después de esa fecha. La Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, y el Consejo Económico y Social, en su primer período ordinario de sesiones de 1989, asignaron importancia a un estudio de viabilidad sobre diversos modos de señalar el fin del Decenio. Un grupo de expertos examinará

ese tema en su reunión, que se celebrará en Helsinki en mayo de 1990, por invitación del Gobierno de Finlandia. Como lo solicitó la Asamblea General en su resolución 43/98, el Secretario General presentará el estudio de viabilidad a la Asamblea en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

N. Oportunidades de empleo para los incapacitados en las Naciones Unidas

78. El proyecto de plan para mejorar las oportunidades de la igualdad en el empleo para los incapacitados en las Naciones Unidas fue presentado al Comité de Coordinación del Personal y la Administración en su 13° período de sesiones, celebrado en Nueva York del 27 de febrero al 3 de marzo de 1989. La reunión hizo suyo el proyecto de plan y recomendó su pronta ejecución. Ulteriormente el Secretario General aceptó la recomendación. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Secretaría está distribuyendo el plan y vigilará su ejecución. El plan será presentado en la séptima reunión interinstitucional sobre el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, que se celebrará en diciembre de 1989.

O. Actividades de cooperación técnica

79. Durante el período que se examina, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en cooperación con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, prestó servicios de asesoramiento a corto plazo a China, Guinea, Mauritania y Somalia. En China, la misión dio asesoramiento sobre políticas y programas relacionados con grupos sociales, incluidos los incapacitados. Las misiones a Guinea y Mauritania se realizaron en conexión con el examen de los proyectos en curso de fortalecimiento de las instituciones relacionadas con el establecimiento de centros nacionales sobre la minusvalidez. En Somalia, la misión realizó el primer examen tripartito de un proyecto en curso de fortalecimiento de las instituciones relacionado con el establecimiento de una secretaría técnica para el Consejo Nacional de Bienestar Social. Por solicitud del Gobierno de Swazilandia, una misión preparatoria realizó una evaluación preliminar del estado en que se encontraban las leyes sobre la minusvalidez y organizó servicios técnicos para preparar leyes apropiadas sobre ese tema.

80. En su carácter de centro de coordinación para la ejecución del Programa de Acción Mundial, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en colaboración con el Servicio de Apoyo de Ljubljana para la Cooperación Técnica en la Esfera de la Minusvalidez, organizó dos cursos prácticos subregionales sobre ayudas técnicas: uno en Moshi, República Unida de Tanzania, en julio de 1988, para expertos del Africa oriental y meridional; y otro en Conakry, en noviembre de 1988, con expertos del Africa occidental. Habida cuenta de la situación económica de muchos países africanos, en el curso práctico de Tanzania se recomendó el fomento de la producción en masa de aparatos ortopédicos y protésicos de bajo costo utilizando materiales locales y la distribución de la información adecuada a otros Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana por parte de los países africanos que habían adquirido competencia técnica en la producción de dichos aparatos. En el curso práctico celebrado en Conakry, los participantes deliberaron sobre la necesidad de lograr la cooperación interafricana para elaborar

ayudas técnicas aptas para el medio ambiente físico y socioeconómico de África. Se exhortó a las Naciones Unidas a que ayudaran a establecer una asociación africana de especialistas en aparatos ortopédicos y prótesis como base de una red de asociaciones profesionales.

#### IV. FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS

81. El Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos sigue concediendo subvenciones de capital generador para proyectos de carácter innovador y catalítico que beneficien a los incapacitados. Desde el principio de su funcionamiento en 1980, el Fondo ha concedido más de 2 millones de dólares en subvenciones de capital generador para 110 proyectos. En el cuadro 1 se presenta la distribución regional de las subvenciones. Durante el período que se examina, el Fondo recibió más de 70 solicitudes de asistencia, de las cuales sólo 25 fueron aprobadas para financiación. Dichas subvenciones requirieron el desembolso de recursos por valor de 353.651 dólares, con una subvención media para los proyectos de 14.000 dólares.

82. Más de las tres cuartas partes de los recursos desembolsados durante ese período se destinaron a proyectos regionales y nacionales. Los recursos restantes se asignaron a proyectos relacionados con actividades interregionales y mundiales, y estuvieron dirigidos particularmente a aumentar el fondo mundial de conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la minusvalidez, requisito previo para promover la cooperación en particular entre los países en desarrollo. A África y a Asia y el Pacífico les correspondieron casi las dos terceras partes de los proyectos que recibieron apoyo durante ese período.

Cuadro 1Distribución de las subvenciones, por región

Región	Número de proyectos aprobados		Valor de la subvención (Dólares EE.UU.)	
	Enero de 1980 a diciembre de 1987	Enero de 1988 a junio de 1989	Enero de 1980 a diciembre de 1987	Enero de 1988 a junio de 1989
Africa	20	8	653 875	151 256
América Latina y el Caribe	7	2	68 050	19 600
Asia occidental	4	1	70 543	35 000
Asia y el Pacífico	20	7	299 405	69 617
Europa	1	0	1 440	0
Interregional y mundial	<u>33</u>	<u>7</u>	<u>780 974</u>	<u>78 178</u>
Total	<u>85</u>	<u>25</u>	<u>1 874 287</u>	<u>353 651</u>

83. En el cuadro 2 se consignan datos sobre la distribución de las subvenciones entre seis esferas de actividad principales. Como se recordará, en el informe del Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones (A/43/634 y Add.1) las actividades del Fondo se clasificaron en seis esferas principales. Tras un nuevo examen y análisis del funcionamiento del Fondo, la categoría "intercambio de información" se convirtió en "intercambio técnico" a fin de reflejar más apropiadamente el objetivo básico de la actividad, que es aumentar los conocimientos técnicos y el intercambio de experiencia en la esfera de la minusvalidez.



Cuadro 2

Distribución de las subvenciones, por esfera de actividad

Región	Número de proyectos		Valor de la subvención (Dólares EE.UU.)	
	Enero de 1980 a diciembre de 1987	Enero de 1988 a junio de 1989	Enero de 1980 a diciembre de 1987	Enero de 1988 a junio de 1989
	Actividades de promoción	10	1	169 709
Apoyo a organizaciones de impedidos o relacionadas con éstos	16	2	398 692	7 500
Reunión de datos e investigación aplicada	14	5	222 332	71 800
Capacitación	27	10	926 148	136 873
Intercambio técnico	16	6	137 306	73 478
Cooperación técnica en materia de políticas y programas para los impedidos	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>20 100</u>	<u>59 000</u>
Total	<u>85</u>	<u>25</u>	<u>1 874 287</u>	<u>353 651</u>

84. La capacitación, que es la esfera principal de apoyo del Fondo, fue también la esfera que recibió la mayor proporción de las subvenciones desembolsadas (39%). El segundo lugar le correspondió a intercambio técnico (21%). Los recursos restantes se destinaron a reunión de datos e investigación (20%), cooperación técnica en materia de políticas y programas para los impedidos (17%), apoyo a organizaciones de impedidos o relacionadas con éstos (2%) y actividades de promoción (1%).

A. Experiencias seleccionadas de proyectos

85. De conformidad con el mandato del Fondo, se ha prestado especial atención a aumentar la capacidad de los países en desarrollo. La asistencia prestada comprende desde apoyo a proyectos de fortalecimiento de las instituciones en gran escala hasta la financiación de iniciativas en pequeña escala. En Guinea, por ejemplo, el Fondo está apoyando un proyecto importante de fortalecimiento de las instituciones que se centra en diversos aspectos de la integración de las personas sordas. Asimismo, en Tailandia el Fondo está ayudando a fortalecer las actividades relacionadas con la minusvalidez de un proyecto en gran escala de socorro y rehabilitación patrocinado por el Gobierno.

86. El fomento y la utilización de la capacidad de los impedidos es una esfera de apoyo que está surgiendo. En Somalia, el Fondo apoyó un curso práctico de ergoterapia para la capacitación de las personas con incapacidades mentales en diversos oficios lucrativos. El Fondo también siguió ayudando a la Federación Asiática de Asociaciones de Personas operadas de la laringe en su capacitación de foniatras de países en desarrollo de Asia y el Pacífico y al Fondo Internacional de Deportes para los Impedidos en sus cursos prácticos de capacitación para profesores de deportes a fin de promover los deportes para los incapacitados. En el Uruguay, el Fondo ayudó en la publicación de materiales impresos en braille en español, que será un recurso importante para la enseñanza de personas ciegas de habla española.

87. El apoyo del Fondo también consistió en apoyar la publicación de material de estadística, la preparación de directrices para la creación de organizaciones de incapacitados y la participación de personas de países menos adelantados en foros de intercambio técnico. Cada uno de esos proyectos es una actividad singular e imprescindible para la ejecución eficaz del Programa de Acción Mundial.

88. Estos son sólo ejemplos representativos de actividades mediante las cuales el Fondo ha estado cumpliendo su mandato. Al proporcionar recursos complementarios limitados pero sumamente necesarios para actividades que, de no ser así, probablemente se descuidaran en los planes de desarrollo en gran escala, el Fondo ha contribuido a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo. También ha seguido desempeñando una función constructiva al destacar la importancia de cuestiones relacionadas con la minusvalidez, al prestar apoyo financiero y movilizar recursos.

89. Los datos disponibles indican que cada dólar aportado por el Fondo como capital generador ha movilizado otros 6 dólares procedentes de otras fuentes, con lo cual ha generado un efecto multiplicador seis veces superior a su valor. Los 353.651 dólares aportados desde enero de 1988 a junio de 1989 han producido más de 2 millones de dólares en recursos adicionales de los que, de no ser así, no se dispondría.

B. Financiación conjunta de proyectos

90. Durante el período que se examina también hubo una continua y estrecha cooperación entre el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas. El acuerdo de financiación de proyectos entre dicho Programa y el Centro sobre asistencia a los incapacitados en Djibouti se concretó gracias a la liberación de subvenciones financiadas conjuntamente en 1988. Tras una consulta de examen de los programas entre las dos entidades, celebrada en Riyadh en febrero de 1989, se liberaron subvenciones conjuntamente financiadas del Programa Árabe del Golfo para ocho proyectos adicionales destinados a incapacitados: la expansión del Instituto Al-Amal para Niños Atrasados Mentales en el Líbano; la creación del Centro de Rehabilitación Profesional en el Sudán; la fabricación de prótesis para los miembros inferiores en los países en desarrollo; la vigilancia de actividades en esferas seleccionadas de prevención de la minusvalidez en los países en desarrollo; la prestación de servicios de asesoramiento técnico para el fortalecimiento de las estadísticas sobre minusvalidez en los países del Golfo Árabe; el fortalecimiento de la capacidad de la Federación de Asociaciones del África Occidental para el Adelanto de los Impedidos; la formación de adolescentes con incapacidades mentales en Haití y el apoyo al Centro de Recursos para los Ciegos en el Pakistán.

C. Gestión y estado de los recursos

91. La responsabilidad administrativa del Fondo sigue correspondiendo al Director General del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que designó el Comité de Desarrollo Social para Operaciones del Fondo Fiduciario, creado en 1987, como órgano responsable del funcionamiento eficiente del Fondo. Dicho Comité evalúa las propuestas de proyectos y recomienda a la Sede de las Naciones Unidas la aprobación financiera. La experiencia demuestra que estos procedimientos han sido muy eficaces para facilitar transacciones y conceder y evaluar subvenciones.

92. El Fondo ha seguido cumpliendo su mandato a pesar de sus limitados recursos financieros. Lamentablemente, la diferencia entre la disponibilidad y la demanda de recursos ha aumentado a consecuencia de la disminución de las contribuciones y de un número cada vez mayor de solicitudes. El número total de solicitudes en 1988, por ejemplo, fue varias veces superior a la contribución total recibida por el Fondo y procedente de 10 Estados (Austria, China, Francia, Grecia, Italia, el Japón, Luxemburgo, la República Centroafricana, la Santa Sede y el Zaire). En la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones de 1988 para actividades de desarrollo de las Naciones Unidas se obtuvieron promesas por valor de sólo 91.000 dólares procedentes de nueve Gobiernos (Austria, Bangladesh, Colombia, China, Filipinas, Francia, Grecia, la República Centroafricana y la Santa Sede), suma ésta muy inferior al total de las promesas de 11 países por valor de 175.933 dólares el año anterior. Se exhorta a los gobiernos a que reconsideren, antes de la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones de 1989, la posibilidad de incrementar sus contribuciones al Fondo, que desempeña un papel tan vital en el estímulo de los proyectos que se realizan en la esfera de los impedidos.